



>>Enlace fichero guia docente

Plan 454 GRADO EN DERECHO

Asignatura 42678 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

9 créditos ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.
- G30. Motivación de logro.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar, comprender y resolver cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

jueves 14 junio 2018 Page 1 of 8

- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos, reclamaciones de diversa índole, escritos ante un juzgado...).
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica elemental en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E23. Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes y útiles en la asignatura por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos estándar, recursos de internet, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el bagaje adquirido.
- E26. Conciencia de la dimensión ética y moral de las profesiones jurídicas

Contenidos

PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO

PARTE PRIMERA

SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO CAPÍTULO I

- 1. Significación del Derecho del Trabajo.- 1º El Derecho del trabajo.- 2º Trascendencia del Derecho de Trabajo.- 3º Derecho del trabajo y actividad económica.- 4º El Derecho del Trabajo como opción política.- 5º El Fundamento del Derecho del Trabajo. 2. Estructura del Derecho del Trabajo: Normas y Relaciones Laborales.- 3. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo.- Delimitación del Derecho del trabajo.- 2º El Derecho del Trabajo, ordenamiento del trabajo personal, voluntario, dependiente y por cuenta ajena.- a) Trabajo personal.- b) Trabajo voluntario.- c) Trabajo por cuenta ajena.- d) Trabajo dependiente.- 3º La reducción legal del ámbito del Derecho de Trabajo.- 4. Caracteres del Derecho del Trabajo.- 1º Autonomía del Derecho del Trabajo.- 2º Lo público y lo privado en el Derecho del trabajo.- 3º Derecho común especial.-5. Las ciencias del Trabajo y la Ciencia del Derecho del Trabajo.
- 1. Ordenación del Trabajo en las Sociedades pre-industriales.- 1º El trabajo en el mundo antiguo.- a) La condición jurídica del esclavo.- b) El trabajo libre por cuenta propia.- c) El trabajo libre por cuenta ajena.- 2º El trabajo en la sociedad medieval.- 3º El trabajo en la sociedad moderna.- 2. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo: La sociedad industrial. 3. El movimiento obrero, factor determinante de la aparición del Derecho del Trabajo.4. la evolución del derecho Español del Trabajo.5. Derecho del trabajo posfranquismo. CAPÍTULO III
- 1. El Derecho del Trabajo, como sistema de normas.- 2 El poder normativo del Estado en materia laboral.- 3 El Derecho del Trabajo y la Constitución. 4. Leyes orgánicas y Leyes ordinarias. 5. Decretos legislativos y Decretos leyes. 6. Reglamentos; Disposiciones del Gobierno sobre Regulación Sectorial de Condiciones de Trabajo. 7. Normas laborales de las Comunidades Autónomas.8. Normas consuetudinarias 8. La norma consuetudinaria: La costumbre Laboral.

CAPÍTULO IV

- Los sindicatos y el Derecho del Trabajo. Antecedentes y evolución del sindicato.
 Ideologías y tendencias del sindicalismo.
 Régimen jurídico de los sindicatos españoles.
 Los sindicatos a partir de la Constitución de 1978.
 Referencia a las Asociaciones Empresariales
 CAPÍTULO V
- 1. Concepto del convenio colectivo. 2. Naturaleza jurídica: la dualidad contrato-norma. 3. Evolución de los Convenios Colectivos. 4. Régimen Jurídico de los Convenios Colectivos: El artículo 37.1 de la Constitución y su desarrollo por el Estatuto de los trabajadores. 5. Ámbitos de los Convenios Colectivos. 6. Partes del Convenio, Representaciones negociadoras y sujetos obligados. 7 Procedimiento de elaboración del Convenio. 8. Contenido y límites del Convenio Colectivo. 9. Duración del Convenio Colectivo. 10 Aplicación, Interpretación y Control del cumplimiento del Convenio. 11. El principio de unicidad de convenio y sus excepciones; la concurrencia de convenios colectivos. 12 Adhesión y extensión de convenios. 13 Concertación social y diálogo social. CAPÍTULO VI
- 1. Las normas laborales internacionales. 2. Antecedentes de la Internacionalización del Derecho del trabajo. 3. Principios del Derecho Internacional del Trabajo. 4. La Organización Internacional del Trabajo. 5. Dimensión social de las Organizaciones Internacionales. 6. El Derecho Internacional Paccionado: Convenios bilaterales y Multilaterales. 7. Los Convenios Colectivos Internacionales.

CAPÍTULO VII

1. La aplicación de la norma laboral. 2. El sentido de la aplicación del Derecho del Trabajo: significación de la

jueves 14 junio 2018 Page 2 of 8

Jurisprudencia y la Doctrina Científica. 3. Los criterios de aplicación del Derecho del Trabajo. 4 La jerarquía de las normas laborales. 5 La norma laboral en el tiempo: cuestiones de retroactividad. 6 La norma laboral en el espacio: Problemas de Derecho Internacional Privado. 7. La remisión a otras ramas jurídicas.

CAPÍTULO VIII

1. La aplicación de la norma laboral: órganos de aplicación. 2. Los órganos del Orden Social de la Jurisdicción.- 1º Concepto y encuadramiento.- 2º Orígenes y evolución de la jurisdicción de Trabajo.- 3º Organización y funciones de los órganos jurisdiccionales laborales.- a) Juzgado de lo Social.- b) Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia.- c) Sala de lo social de la Audiencia Nacional.- d) Sala IV de lo Social del Tribunal Supremo.- 3. Los órganos de la Administración de Trabajo.- 1º Concepto y Encuadramiento de la Administración de Trabajo.- 2º Orígenes de la Administración de Trabajo.- 3º La organización administrativa laboral: órganos estatales.- a) Órganos centrales.- b) Órganos periféricos.- c) Entes institucionales.- 4º Órganos de las Comunidades Autónomas.- 4. Las funciones de la Administración Laboral y la reducción del intervencionismo estatal.- 5. Procedimientos administrativos laborales: enumeración.- 6 La Inspección de Trabajo.- 1º Naturaleza y orígenes.- 2º Organización de la Inspección de Trabajo.- 3º Funciones y actuación de la Inspección de Trabajo.- 4º Las actas de la Inspección de Trabajo.- 7 Las fronteras entre la Administración y Jurisdicción de Trabajo.

- 1. Significación del contrato de trabajo.- 1º el contrato, instrumento de equilibrio entre intereses contrapuestos.- 2º Contrato y relación obligacional; la función del contrato de trabajo; sustitución de cláusulas nulas.- 3º Concepto y caracteres del contrato de trabajo.- 4º Contrato de trabajo y figuras afines.- 2. La teoría de las relaciones laborales de hecho.- 3. Relaciones de trabajo extracontractuales.- 4. Contrato de trabajo y autonomía colectiva. CAPÍTULO X
- 1. El trabajador: concepto y clases.- 1º Concepto jurídico de trabajador.- 2º El trabajador, persona física.- 3º Clases de trabajadores.- 2. Supuestos especiales de trabajadores.- 3 Sujetos excluidos de la contratación laboral.- 4. El empresario.- 1º Concepto jurídico laboral.- 2º Clases de empresarios. CAPÍTULO XI
- 1. La capacidad contractual del trabajador.- 1º la edad y la capacidad para celebrar contratos de trabajo.- a) Capacidad laboral plena.- b) Capacidad laboral limitada.- c) Incapacidad laboral.- d) Excepciones a la edad laboral mínima.- e) Consecuencias de la contratación laboral del menor.- 2º La capacidad contractual de la mujer casada.- 3º La capacidad contractual de los extranjeros.- 2. Los incapacitados y la contratación laboral.- 3. La capacidad contractual del empresario.

CAPÍTULO XII

1. El objeto del contrato de trabajo.- 2. La causa y el consentimiento en el contrato de trabajo.- 3. La forma en el contrato de trabajo.- 1º Principio de libertad de forma.- 2º Contratos necesitados de forma.- 3º Consecuencias de la omisión de la forma debida.- 4. Documentación y prueba del contrato de trabajo.- 5. Condición y término en el contrato de trabajo.

CAPÍTULO XIII

1. El trabajador titular de Derechos Fundamentales.- 1º La protección de la dignidad del trabajador.- 2º Derecho a la igualdad y a la no discriminación.- 3º Derecho a la intimidad, a la libertad ideológica y a la libertad de expresión.- 2. La posición de crédito del trabajador.- 3. La posición de débito del trabajador: obligación de trabajar y puesta a disposición del trabajador.- 4. Contenido de la prestación laboral.- 1º Servicios y obras.- 2º La clasificación profesional.- 3º Ampliación normal de la prestación debida: la movilidad funcional.- 4º Contenido normal y excepcional de la prestación de trabajo.- 5. El deber de diligencia.- 1º La diligencia, modo de ser de la prestación laboral.- 2º Determinación.- 3º Manifestaciones.- 4º Consecuencias del incumplimiento del deber de diligencia.- 6. El deber de buena fe.- 1º Naturaleza.- 2º Manifestaciones: deber de secreto; prohibición de percibir ciertas gratificaciones; prohibición legal de concurrencia; pactos de no competencia y de permanencia en la empresa.- a) Deber de secreto.-b) Prohibición de percibir ciertas gratificaciones.- c) Prohibición legal de concurrencia; pactos de no competencia y de permanencia en la empresa.- 7. El deber de obediencia sobre la relevancia de la conducta extralaboral del trabajador.- 1º Contenido y limites. 2º Supuestos de desobediencia legitima. 3º Órdenes sobre la conducta extralaboral del trabajador.

CAPÍTULO XIV

1.- El tiempo de la prestación laboral: Duración del contrato y duración de la prestación.- 1º Contratos de trabajo por tiempo indefinido; presunciones a favor de la duración indefinida.- 2º Contratos de trabajo de duración determinada.- a) Tipología.- b) Régimen general.- c) Contratos para la prestación de obra o servicio determinado.- d) Contratos de trabajo eventual.- e) Contratos de trabajo interino.- 2. La jornada de trabajo.- 1º Fundamento de la limitación de la jornada.- 2º Evolución normativa.- 3º Régimen jurídico de la jornada máxima.- a) La jornada ordinaria.- b) Las jornadas especiales.- c) jornadas excluidas.- 3. Las horas extraordinarias.- 1º El concepto de hora extraordinaria.- 2º Establecimiento de horas extraordinarias.- 3º Retribución de las horas extraordinarias.- 4º Prohibición de realizar horas extraordinarias.- 4. Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos.- 5. Trabajo a turnos.- 6. El descanso semanal.- 7. Festividades laborales.- 8. El calendario laboral de la empresa.- 9. El descanso anual: Régimen de vacaciones.- 1º Naturaleza jurídica.- 2º Régimen jurídico de las vacaciones.

jueves 14 junio 2018 Page 3 of 8

CAPÍTULO XV

CAPÍTULO XVII

- 1. La posición de crédito del empresario.- 2. Derechos del empresario sobre las invenciones y obras intelectuales del trabajador.- 1º Invenciones del trabajador.- 2º Derechos de explotación de la propiedad intelectual.- 3. Los poderes del empresario.- 1º Poder de dirección.- 2º Poder disciplinario 4. La potestad premial del empresario. CAPÍTULO XVI
- 1. La posición de débito del empresario.- 2. La prestación retributiva.- 3. El salario.- 1º concepto.- 2º Función.- 4. Clases de salario.- 1º Salarios por unidad de tiempo, por unidad de obra y mixtos.- 2º Salario en metálico y salario en especie.- 3º Salarios de categoría y de calificación; valoración de puestos de trabajo.- 5. Estructura salarial: Salario base y complementos salariales.- 6. Salarios mínimos.- 7. Control de crecimiento de los salarios.- 8. Compensaciones salariales.- 9. Globalización salarial.- 10. Comisiones.- 11. La participación en beneficios.- 12. Pagas extraordinarias.- 13. Prestaciones extrasalariales.- 14. Recibo justificativo del pago del salario.- 15. La protección del crédito salarial: lugar y tiempo del pago del salario.- 16. El carácter privilegiado del crédito salarial.- 17. Inembargabilidad del salario.- 18. El fondo de garantía salarial.- 1º Constitución y naturaleza.- 2º Acción protectora.- a) responsabilidad subsidiaria.- b) Responsabilidad directa.-.- 3º tramitación de peticiones al fondo.-19. Descuentos por cargas fiscales y de Seguridad Social.
- 1. Otros Deberes del empresario.- 2. Deber de ocupación efectiva.- 3. Deber de promoción y formación profesional de los trabajadores.- 4. Deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo.- 1º El deber de seguridad y salud laborales: contenido.- 2º Servicios de Prevención.- 3º Deberes de consulta y participación.- 4º El deber de paralización de los trabajos muy peligrosos.- 5º Responsabilidades y sanciones.- 5. Deber de establecimiento de economatos y comedores; otras funciones asistenciales del empresario.- 6. La asunción del riesgo derivado de la interrupción de la actividad empresarial.- 7. Obligaciones y responsabilidades en el sistema de trabajo por contratas.- 8. Obligaciones y responsabilidades de las empresas de trabajo temporal.- 1º Legalización de las Empresas de Trabajo Temporal.- 2º Concepto de Empresa de Trabajo Temporal; requisitos de constitución.- 3º Relación entre Empresas de Trabajo Temporal y empresa usuaria.- 4º Relación entre la Empresa de Trabajo temporal y los trabajadores destinados a empresas usuarias.- 5º Relación entre la empresa usuaria y el trabajador cedido.- 6º Infracciones y sanciones.- 9. Tráfico ilegal de mano de obra.- 10. La responsabilidad del empresario por actos del trabajador. CAPÍTULO XVIII
- 1. Vicisitudes de la relación laboral: La novación del contrato de trabajo.- 2. Movilidad funcional.- 1º Movilidad dentro del grupo o entre categorías equivalentes: ius variando ordinario.- 2º Movilidad fuera del grupo o entre categorías no equivalentes: ius variandi extraordinario.- 3º Movilidad más allá del ius variandi..- 3. Movilidad geográfica.- 1º Traslados.- 2º Desplazamientos temporales.- 3º Preferencia a favor de representantes de personal.- 4. Desplazamientos de trabajadores en el marco de una prestación transnacional de servicios.- 5. Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo.- 1º Alcance.- 2º El dispositivo jurídico para la modificación.- a) Modificación individual.- b) Modificación colectiva.c9 Modificación sustancial en el caso de declaración de concurso 3º Modificación sustancial en caso de declaración de concurso.- 6. Permutas.- 7. Sucesión de empresas.- 8. La suspensión del contrato de trabajo.- 9. Excedencias.- 10. Sustituciones.- 11. Las interrupciones de la prestación laboral.- 1º Interrupciones derivadas de circunstancias que afectan al trabajador.- 2º Interrupciones derivadas de circunstancias imputables al empresario.

CAPÍTULO XIX

1. La extinción del contrato de trabajo: significación y modalidades.- 2. La extinción del contrato de trabajo por cumplimiento.- 1º Expiración del tiempo y conclusión del trabajo convenido.- 2º Cumplimiento de condición resolutoria.- 3. La extinción del contrato de trabajo por desaparición, jubilación o incapacidad de sujetos.- 1º Muerte, jubilación o incapacidad del empresario; extinción del empresario-persona jurídica.- 4º La extinción del contrato de trabajo por mutuo disenso del empresario y el trabajador: finiquitos de terminación de contratos.- 5. La extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador.- 1º a) Extinción causal. b) El acto resolutorio c) Consecuencias indemnizatorias.- 2º Extinción "ad nutum".- 3º Abandono del trabajador 4º Extinción colectiva en caso de concurso.

CAPÍTULO XX

1. La extinción del contrato de trabajo por voluntad del empresario: el despido.- 2º Causalidad del despido.- 3. El despido disciplinario: ¿ acto resolutorio o sanción? - 4. Las causas del despido disciplinario. - 1º Relativas a la prestación laboral.- 2º Relativas al deber de disciplina del trabajador.- 3º Relativas al deber de buena fe del trabajador. - 5. Forma, lugar y tiempo del despido disciplinario. - 6. La calificación del despido disciplinario y sus efectos jurídicos: despido procedente, improcedente y nulo.- 7. Especialidades del despido de representantes de los trabajadores.- 1º prohibición de despido por ejercicio de funciones representativas.- 2º.- Régimen especial del despido disciplinario.- 8. Despido por " causas objetivas": Defectos de aptitud del trabajador y necesidades de la empresa.- 1º Causas objetivas relativas a la capacidad del trabajador.- 2º Causas objetivas derivadas de necesidades de funcionamiento de la empresa.- 3º Causas objetivas debidas a la falta de dotación presupuestaria.- 9. Particularidades del acto de despido por " causas objetivas".- 10. La calificación de despido por " causas objetivas" y sus efectos jurídicos: despido procedente, improcedente y nulo.- 11. Despido colectivo.- 1º Significación y causas.- 2º Delimitación cuantitativa del despido colectivo.- a) Número de trabajadores afectados b) Extinciones contractuales computables.- c) Periodo de cómputo de los despidos; prevención legal frente a actuaciones fraudulentas.- d) Régimen de los despidos que no alcanzan los requisitos númericos exigidos al despido colectivo.- 3º Procedimiento del despido colectivo.- a) Periodos de consulta.- b) Intervención de la autoridad laboral.- c) Deberes de información.- d) Despidos de trabajadores de edad madura.- e) Despidos que afecten a mas de 50 trabajadores. f) Despidos que afecten a mas de 50 por 100 de los trabajadores de la empresa - 4º Medidas de regulación de empleo, planes de reconversión industrial y programas de promoción industrial.- 12. El despido por fuerza mayor.- 13. Efectos de la declaración de

jueves 14 junio 2018 Page 4 of 8

relaciones laborales.

CAPÍTULO XXI

- 1. Relaciones especiales de trabajo: relaciones comunes con peculiaridades.- 2. Contrato de trabajo del personal de alta dirección.- 3. Contrato de trabajo del personal al servicio del hogar familiar.- 4. Trabajo de penados en Instituciones Penitenciarias.- 5. Contrato de trabajo de los deportistas profesionales.- 6. Contrato de trabajo de los artistas de espectáculos públicos.- 7. Contrato de trabajo para la realización de actividades mercantiles.- 8. Trabajadores minusválidos en centros de especiales de empleo.- 9. Estibadores portuarios.- 10.Residentes en formación como especialistas en ciencias de la salud 11. Abogados que prestan servicios en despachos de abogados 12. Contrato de trabajo del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares.- 13. Contrato de trabajo a prueba.- 1º Concepto.- 2º Naturaleza jurídica.- 3º Duración; régimen extintivo.- 14. Trabajo de mujeres.- 1º. La condición femenina y el trabajo asalariado.- 2º Estatuto jurídico laboral de la mujer.- a) Supresión de discriminaciones.- b) Derechos específicos de la mujer.-15. Trabajo de menores.- 1º Requisitos de admisión al trabajo. - 2º Prohibiciones. - 3º Trabajo de menores en espectáculos públicos. - 16. Contrato de trabajo a distancia. - 17. Contratos para la navegación marítima y aérea; otros contratos comunes con particularidades.- 18 Trabajo de minería.- 19. Contrato de grupo.- 20. Trabajo en común.- 21. La relación de auxilio asociado. 22. Trabajos de empresas de inserción-23. Socios trabajadores; caracterización del socio industrial y del socio de la cooperativa de trabajo asociado. 1º La distinción entre socio-trabajador y sociedad 2º La prestación laboral del socio industrial 3º El socio-trabajador de la cooperativa de trabajo asociado - 21. Trabajadores "a la parte": aparcerías laborales. CAPÍTULO XXII
- 1. La realidad socioeconómica de la empresa.- 2. La realidad jurídica de la empresa.- 1º El marco constitucional de la empresa.- 2º La empresa y el Derecho del Trabajo.- 3º Empresa, centro de trabajo, lugar de trabajo.- 4º La dimensión de la empresa y sus repercusiones jurídicas.- 3. La titularidad de la empresa.- 4. El personal de la empresa.- 5. Grupos de empresas y empresas multinacionales: Aspectos jurídico- laborales.- 6. La iniciación de la actividad de la empresa: apertura de centros de trabajo; el documento de calificación empresarial.- 7. Plantillas y escalafones.- 8. Ingresos. 9. Ascensos. - 1º Reglas generales 2º Ascensos automáticos 3º Ascensos por prueba de meritos 4º Ascensos por libre designación del empresario. 10. Régimen jurídico de la antigüedad. - 11. La participación del personal en la dirección de la empresa.- 12. Comités de empresa y Delegados de Personal.- 1º Significación general.-2º Delegados de personal: órganos y competencias - 3º Comités de empresa: órganos y competencia. - 4º Representantes de trabajadores fijos discontinuos y no fijos.- 5º Elección de Delegados de Personal y miembros del Comité de empresa.- a) Promoción de elecciones.- b) Sistema electoral: electores y elegibles.- c) Presentación de candidatos.- d) Constitución de mesas electorales.- e) Votación; registro de actas.- f) Reclamaciones en materia electoral: procedimientos arbitral y jurisdiccional.- 6º Duración y extinción del mandato.- 7º Garantías de los representantes del personal.- 13. El Comité de empresa europeo.- 14. Las asambleas de trabajadores. 1º EL derecho de reunión en asamblea-2º Convocatoria de la asamblea.3º Presidencia; funciones. 4º Celebración 5º Quórum; votaciones 6º Locales y tablones de anuncios.

CÁPITULOXXIII

1.- Política de empleo, derecho al trabajo y reforma del mercado de trabajo. 2.- El Sistema Nacional de Empleo.- 3 Los instrumentos de la política de empleo. 4.- Las agencias de colocación. 5.- Planes y Programas Públicos de Empleo. 6 Empleo de discapacitados: contrato temporal para fomento de su ocupación. 7.- Modalidades de contratos y fomento del empleo. 8.- La política de formación profesional y promoción. 9.- Prestaciones del Fondo Social Europeo. 10.- Subsidios de desempleo a favor de trabajadores agrícolas eventuales; programa de fomento del empleo agrario. 11.- Régimen jurídico del trabajo de extranjeros. 12.- Régimen jurídico de la emigración.

PARTE SEGUNDA SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO XXIV

- 1.- Concepto y principios de la Seguridad Social. 2.- formación histórica de la Seguridad Social. 1º Evolución general 2º Evolución en España. 3.- Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. 4.- El sistema de la Seguridad Social Española. 1º Estructura del sistema 2º Campo de aplicación 3º Actos de inclusión en el sistema de la Seguridad Social 4º Contingencias Cubiertas 5º La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social a) Naturaleza de las prestaciones de la Seguridad Social b) Revalorización de las pensiones c) Tope máximo de las pensiones d) Pago de las pensiones e) Plazos, prescripciones y caducidad f) Incompatibilidades g) Responsabilidades en orden a las prestaciones h) Mejora de prestaciones i)Reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas 6º Régimen económico-financiero de la Seguridad Social a) Las vías de financiación de la Seguridad Social: cotizaciones y aportaciones del Estado b) La crisis financiera de la Seguridad Social y su superación c) Aspectos jurídicos de la financiación de la Seguridad Social do La recaudación de los recursos de la Seguridad Social. 7º Gestión de la Seguridad Social 8º Colaboración en la gestión: Mutuas de accidente de trabajo y empresas 5.- Seguridad Social, Servicios sociales y asistencia social. 1º Servicios Sociales a) Caracterización general b) el servicio social de minusválidos c) el servicio social de la tercera edad 2º Asistencia social a) Asistencia social de la Seguridad Social b) Asistencia social ajena a la Seguridad Social. 6º Régimen Sancionador. CAPÍTULO XXV
- 1.- El Régimen general de la seguridad Social: campo de aplicación. 2.- Inscripción del empresario y afiliación y alta del trabajador. 3.- Cotización. 1º Naturaleza de las cuotas 2º Régimen legal de la cotización a) La obligación de cotizar; sujetos obligados y responsables b) Duración de la obligación de cotizar c) La cuota; bases y tipos de

jueves 14 junio 2018 Page 5 of 8

cotización d) Reducciones y bonificaciones en la cotización 4.- Deberes y responsabilidades en orden a las prestaciones. a) Asistencia Sanitaria b) Prestaciones económicas. 5.- Mejoras de prestaciones.

CAPÍTULO XXVI

1.- La enfermedad y el accidente ante la Seguridad Social. 1º Enfermedad y accidente en general. 2º Enfermedad profesional y accidente de trabajo, en particular 2.- Asistencia Sanitaria. 1º Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y Sistema Nacional de Salud 2º Asistencia sanitaria de los sujetos protegidos por el Régimen General de la Seguridad Social; hechos causantes, beneficiarios y prestaciones. 3º Organización de los servicios de salud. 4º Reintegro de gastos se asistencia sanitaria. 5º Responsabilidad por defecto en la asistencia sanitaria 3.- Incapacidad temporal. 1º Contingencias Cubiertas 2º Prestaciones 4.- Maternidad, paternidad, adopción y acogimiento. 1º Contingencias cubiertas 2º prestación. 5.- Riesgo durante el embarazo y lactancia natural. 6. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. 7.- Incapacidad permanente. 1º Situaciones de incapacidad 2º Calificación de la incapacidad 3º Prestaciones a) Modalidad Contributiva b) modalidad no contributiva 4ºNrmas especificas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 5º Pensiones extraordinarias por actos de terrorismo 8.- Jubilación. 1º Contingencias Cubiertas 2º prestaciones 3º Jubilaciones anticipadas, parciales y prejubilaciones 9.- Muerte y supervivencia: pensiones de viudedad y orfandad. 10.- Protección a la familia.1º Contingencia Cubierta 2º Prestaciones 11.- Protección de los desempleados. 1º Contingencias Cubiertas 2º Prestaciones del nivel contributivo 3º Subsidios de nivel asistencial 4º Otras acciones públicas en materia de desempleo. 5º Otros aspectos jurídicos de la protección frente al desempleo. CAPÍTULO XXVII

1.- Los regímenes Especiales de la Seguridad Social. 2.- Régimen especial de los trabajadores del mar.- 3. Régimen especial de los trabajadores de la Minería del Carbón 4.- Régimen especial de los 5- Otros regímenes especiales.

RELACIONES LABORALES DE CONFLICTO LOS CONFLICTOS DE TRABAJO CAPÍTULO XXVIII

1.- Los conflictos de trabajo; concepto y encuadramiento. 2.- Clasificación de los conflictos de trabajo.1º Conflictos individuales y conflictos colectivos 2º Conflictos sobre aplicación del Derecho y conflictos de regulación.

PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE. CAPÍTULO XXIX

1.- Conciliación, mediación y arbitraje como medios de solución de conflictos colectivos de trabajo. 2.- La conciliación: naturaleza y régimen jurídico. 3.- la mediación, naturaleza y régimen jurídico. 4.- El arbitraje: naturaleza y régimen jurídico. 5.- La Administración de Trabajo, receptora de las funciones del extinguido IMAC. 6.- El procedimiento de conflicto colectivo regulado en el DLRT. 7.- Los procedimientos del V Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales. 8.- Los Procedimientos de Solución de Conflictos Colectivo en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

CAPÍTULO XXX

1.- La huelga 1º Huelga y conflicto Colectivo 2º La huelga ante el Derecho :antecedentes 3º El derecho de huelga en el sistema constitucional a) La huelga, derecho fundamental b) La Huelga derecho laboral c) Titularidad del derecho de huelga d) Contenido y limites del derecho de huelga. e) Huelgas prohibidas f) Ejercicio del derecho de huelga . 2.- El cierre patronal. 1º Configuración general. 2º Antecedentes en el Derecho español. 3º Cierre patronal en el sistema constitucional 3.- Otros actos de presión colectiva. 1º Acciones de los trabajadores 2º Acciones de los empresarios.

TERCERA PARTE (PRÁCTICAS) CAPÍTULO XXXI

1.- El proceso laboral. 2.- Principios informadores del proceso laboral. 3.- El orden social de la jurisdicción: ámbito sustantivo. 4.- Reglas de competencia funcional, jerárquica y territorial: cuestiones de competencia. 5.- Conflictos de jurisdicción y de competencia. 6.- Recusaciones y abstenciones. 7.- Las partes del proceso: capacidad, legitimación, representación y postulación.8.- Actos procesales. CAPÍTULO XXXII

1.- Los intentos de solución pre-procesal. 2.- diligencias preliminares. 3.- Derecho a la tutela judicial y acción: prescripción de las acciones. 4.- El proceso ordinario de trabajo.

CAPÍTULO XXXIII

1.- Los procesos especiales de trabajo. 2.- Procesos sobre despidos. 3.- Procesos sobre conflictos colectivos. 4.- Procesos de impugnación de convenios colectivos. 5.- Procesos iniciales de oficio. 6.- Procesos sobre seguridad social. 7.- Procesos en materia sindical. 8.- Tutela de los derechos fundamentales 9.- Otros procesos especiales. 10.- Procesos de ejecución de sentencias.

jueves 14 junio 2018 Page 6 of 8

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Método expositivo mixto consistente en la presentación de los temas presentando un resumen de lo expuesto indicando las fuentes del estudio, planteando preguntas que se exponen y se discuten en clase y complementado con la técnica de casos reales en base a los temas objeto del estudio. Este método es a su vez ampliado con conferencias y seminarios impartidos por personas prestigiosas del momento en esta materia sobre temas de actualidad laboral. Trabajos que deberán ser presentados antes de la realización de los exámanes.

Se proyecta la visita a los juzgados e instituciones.

Criterios y sistemas de evaluación

Serán mixtos y se combinará:

- 1.- La evaluación continuada de la actividad del alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas y recensiones realizadas, trabajos presentados, su presentación y exposición (uso del lenguaje jurídico), intervenciones programadas en las clases, test de autoevaluación por bloques temáticos, seguimiento del portafolio del alumno.
- 2.- La evaluación por pruebas competitivas presenciales: dos pruebas escritas de conocimiento y aplicación práctica del conocimiento, con la resolución de un supuesto de hecho.
- 3.- La evaluación final ponderará en un 50%-50% los dos apartados anteriores, pero manejará siempre un margen de ponderación del 5% para valorar el esfuerzo de aprendizaje y la labor individualizada de cada alumno en atención a su nivel de implicación.

Gráficamente se podría resumir en:

Prueba escrita y prueba práctica: 60%(con ponderación del 50% - 50%)

Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 35%

Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- -BORRAJO DACRUZ, E.: Introducción al Derecho del Trabajo, (última edición) Tecnos.
- -GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E.: El Derecho del trabajo. Una reflexión sobre su evolución histórica. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid 1996.
- MARTIN VALVERDE, A. et. alt.: Derecho del Trabajo. Tecnos. Madrid (última edición).
- PALOMEQUE LÓPEZ, C./ ALVAREZ DE LA ROSA, M.: Derecho del Trabajo. CEURA. Madrid (última edición).- ALONSO OLEA,M /CASAS BAAMONDE, M.E.: Derecho del Trabajo. Civitas. Madrid (última edición).
- MONTOYA MELGAR, A.: Derecho del Trabajo. Tecnos. Madrid (última edición)
- PALOMEQUE LÓPEZ, C./ ALVAREZ DE LA ROSA, M.: Derecho del Trabajo. CEURA. Madrid (última edición).
- -SALA FRANCO, T. et alt.: Derecho del Trabajo. Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).-
- -LÓPEZ GANDÍA,J; BLASCO LAHOZ, J.F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant lo blanch, Valencia (última edición)
- OJEDA AVILES, A.: Derecho Sindical. Tecnos. Madrid (última edición).
- PALOMEQUE LÓPEZ, C.: Derecho Sindical Español. Tecnos. Madrid (última edición).
- SALA FRANCO, T./ ALBIOL MONTESINOS, I.: Derecho Sindical. Tirant lo Blanch. Valencia (última edición).
- ALONSO OLEA, M. /MIÑAMBRES PUIG, C.: Derecho Procesal del Trabajo. Civitas. Madrid. (última edición).
- -BAYLOS GRAU. A. /CRUZ VILLALÓN, J. FERNANDEZ LÓPEZ, M. F.: Instituciones de Derecho Procesal Laboral, primera reimpresión. Trotta. Valladolid 1992.
- -MONTOYA MELGAR, A. et alt.: Curso de Procedimiento Laboral. Tecnos. Madrid (última edición).-MONTOYA MAELGAR, A. Derecho del Trabajo. Tecnos, Madrid (Ultima edición).
- BLASCO LAHOZ; LÓPEZ GANDÍA, Curso de Seguridad Social, Tirant Lo Blanch, Valencia, ültima edición VIDA SORIA (y otros) Manual de Seguridad Social, Editorial Tecnos, 2010.

Legislación laboral y de Seguridad Social, Editorial Tecnos, 2010.

VIDA SORIA (y otros) Manual de Seguridad Social, Editorial Tecnos, 2010.

Legislación laboral y de Seguridad Social, Editorial Tecnos, 2010.

EDUARDO ORTEGA PRIETO (y otros) La Reforma Laboral 2012, La LEY-2012MANUEL ALONSO LEA Y CESAR MIÑAMBRES PUIG 16^a edición del Derecho Procesal del Trabajo

MIGUEL FERRER LOPEZ Como confeccionar nominas y seguros sociales 2012 (25ª edactualizada), Deusto s.a. ediciones, 2012

Calendario y horario

Horario

Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

jueves 14 junio 2018 Page 7 of 8

Viernes 16:00 a 18:00
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
15:00 a 16:00
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Segundo cuatrimestre
Horario Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 15:00 a 16:00

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

15:00 a 17:00

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Depende de la capacidad y del interés del estudiante.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus lineas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. D. Antonio Martiño Gomez

Idioma en que se imparte

Español

jueves 14 junio 2018 Page 8 of 8